

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 1043 DE 2019).

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES DE PESOS (\$1.123.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos 1.FUNCIONAMIENTO, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a las secciones **01-PERSONERÍA MUNICIPAL** y **06-SECRETARIA DE HACIENDA**, así:

CRÉDITOS:

SECCION 01- PERSONERÍA MUNICIPAL

1.1.2.0.01	Contratos de Prestación de Servicios	\$ 7.000.000
1.2.1.0.11	Compra de muebles, equipo, adecuación oficinas	\$ 21.000.000

SECCION 06- SECRETARIA DE HACIENDA

1.2.2.0.44	Gastos por servicios fiduciarios, bancarios y comisiones tarjetas de crédito	\$1.095.000.000
------------	------------------------------------------------------------------------------	-----------------

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 01- PERSONERÍA MUNICIPAL

1.2.1.0.01	Materiales y suministros	\$ 6.000.000
1.2.2.0.02	Viáticos y gastos de viaje	\$ 1.000.000
1.2.2.0.15	Gastos carrera administrativa	\$ 21.000.000

SECCION 06- SECRETARIA DE HACIENDA

1.2.1.0.01	Materiales y suministros	\$ 50.000.000
1.2.2.0.13	Arrendamientos	\$ 140.000.000
1.2.2.0.37	Gastos avalúos especiales	\$ 44.000.000
1.2.2.0.41	Devoluciones	\$ 811.000.000
1.2.2.0.46	Gastos electorales y consulta popular	\$ 50.000.000

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 1043 DE 2019)

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ

Alcalde de Pereira



DORA PATRICIA OSPINA PARRA

Secretaria de Hacienda



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ

Secretaria Jurídica

Revisión Legal:



Proyectó y Elaboró: Rodrigo Cerezo/ Subsecretaria de Asuntos Financieros

